



XI CONGRESO NACIONAL
DE DERECHO DEL TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL



RETOS DEL SISTEMA DE PENSIONES EN EL SIGLO XXI



JAVIER PAITÁN MARTÍNEZ

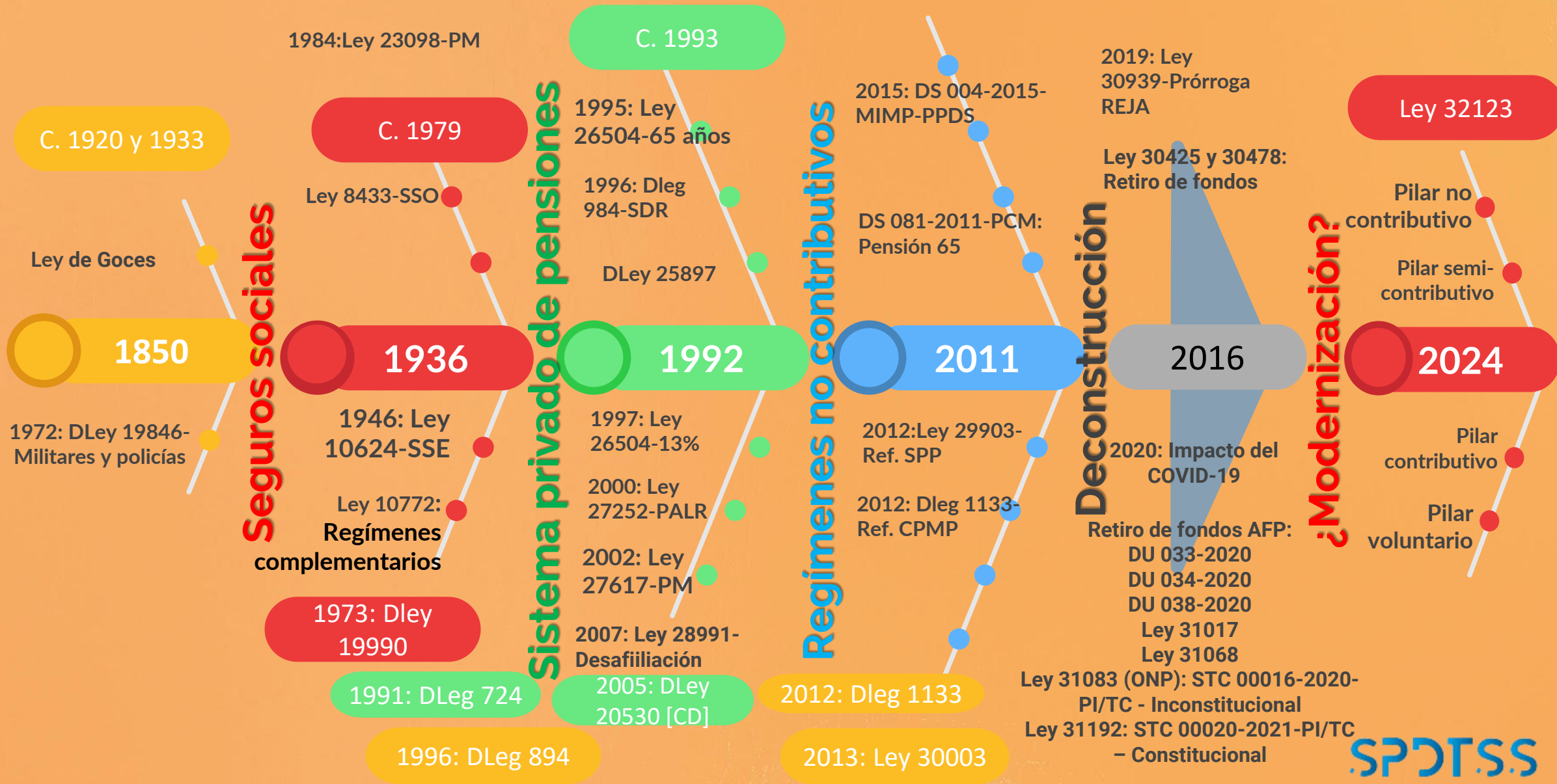


SPDTSS



¿Cuál es la estructura del sistema de pensiones peruano?: Contributivo y laboralizado

Previsión social





¿Cuáles son los retos y desafíos que afronta el sistema de pensiones frente a un mundo de cambios acelerados?



Envejecimiento poblacional



Uberización del trabajo / trabajo en plataformas virtuales



Equidad y brechas de género



Incultura de la seguridad social



Informalidad laboral / Migración



Pandemias COVID-19...

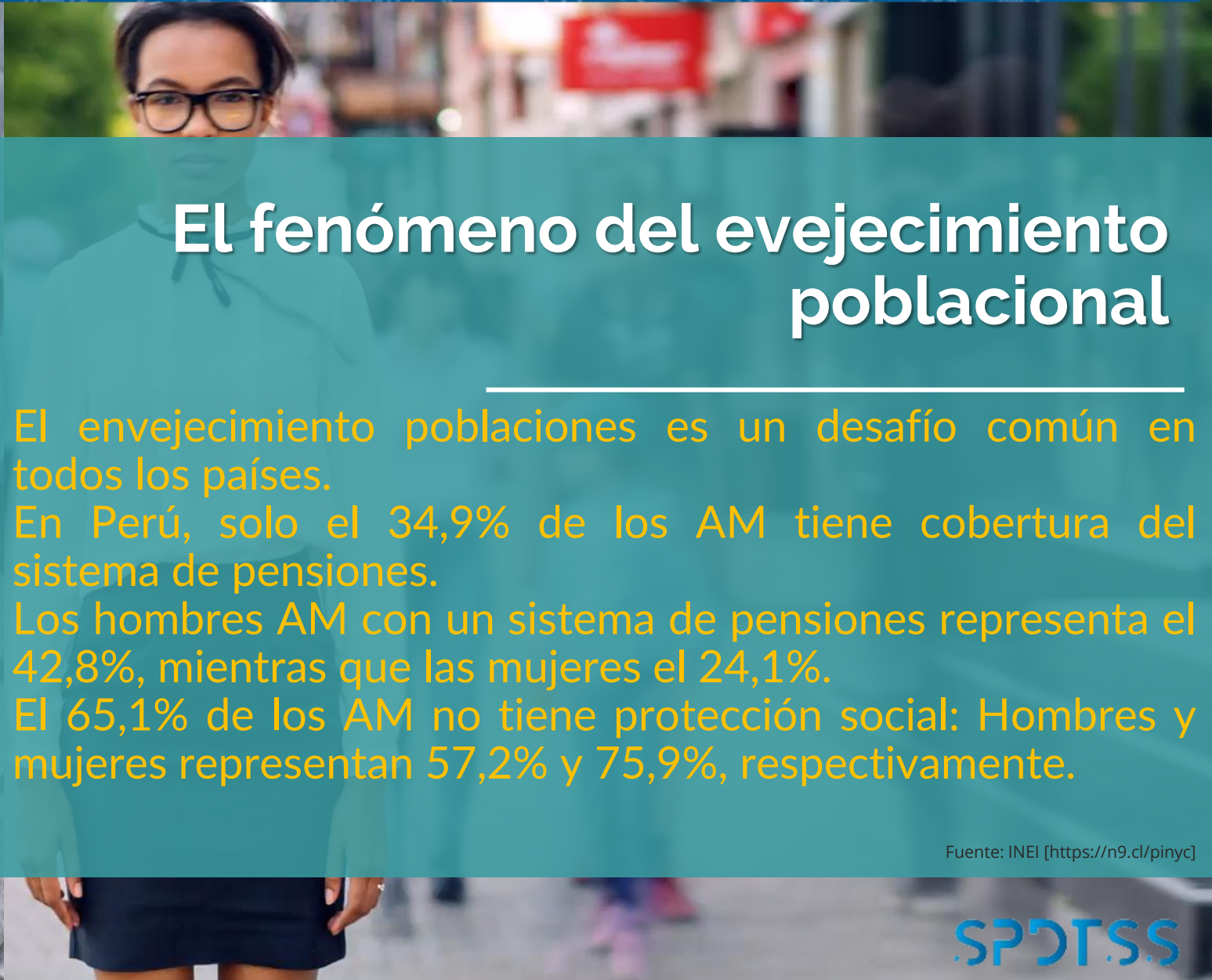


Politización de las pensiones



Jubilación activa





El fenómeno del envejecimiento poblacional

- ❑ El envejecimiento poblacional es un desafío común en todos los países.
- ❑ En Perú, solo el 34,9% de los AM tiene cobertura del sistema de pensiones.
- ❑ Los hombres AM con un sistema de pensiones representa el 42,8%, mientras que las mujeres el 24,1%.
- ❑ El 65,1% de los AM no tiene protección social: Hombres y mujeres representan 57,2% y 75,9%, respectivamente.

Fuente: INEI [<https://n9.cl/pinyc>]





El fenómeno de los trabajadores informales

- ❑ La informalidad laboral como un problema de larga data. El Perú ocupa los primeros lugares en AL (70% tasa de empleo informal vs. 30% tasa de empleo formal).
- ❑ Condicionante transversal del funcionamiento de la economía, generando pérdida de empleos formales.
- ❑ Afecta la dinámica de las contribuciones y el acceso a una pensión en la vejez.
- ❑ 3 de cada 4 trabajadores trabajan en la informalidad, y 9 de cada 10 peruanos en situación de pobreza: Sin acceso alguno a una pensión (J, I, V o S).





El fenómeno de los trabajadores de plataformas y la inteligencia artificial

- ❑ La digitalización está transformando profundamente el mundo laboral, destruyendo, transformando y generando puestos de trabajo.
- ❑ La precarización del trabajo en las plataformas digitales al no estar en línea con el trabajo decente: seguridad social.
- ❑ Las plataformas generalmente no se responsabilizan de la protección sociolaboral de los trabajadores, quienes, según la posición de las empresas de la plataforma, son independientes o "socios".
- ❑ Fairwork Perú: Trabajo en plataformas sin pago justo, condiciones justas, gestión y representación justas (puntuación de 10 se obtuvo 1 – Cabiby).





El fenómeno de los trabajadores de plataformas y la inteligencia artificial

- ❑ La digitalización está transformando profundamente el mundo laboral, destruyendo, transformando y generando puestos de trabajo.
- ❑ La precarización del trabajo en las plataformas digitales al no estar en línea con el trabajo decente: seguridad social.
- ❑ Las plataformas generalmente no se responsabilizan de la protección sociolaboral de los trabajadores, quienes, según la posición de las empresas de la plataforma, son independientes o "socios".
- ❑ Fairwork Perú: Trabajo en plataformas sin pago justo, condiciones justas, gestión y representación justas (puntuación de 10 se obtuvo 1 – Cabiby).





Protección social en el Perú sin enfoque de género

- ❑ Los sistemas de pensiones son producto de un mercado laboral donde las mujeres enfrentan temas discriminatorios: bajos salarios, reducida densidad de cotización y elevada esperanza de vida (79,8 M vs. 74.05 H).
- ❑ Las mujeres tienen pensiones más bajas.
- ❑ Existen inequidades internas dentro de los regímenes previsionales administrados por el Estado.





¿Tenemos opciones para reformar el sistema de pensiones?: Un modelo para armar

¡He ahí...la labor de los
SEGURÓLOGOS SOCIALES!



¿Podemos fomentar la enseñanza del derecho de la seguridad social en las universidades?



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



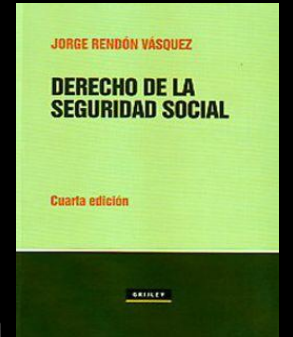
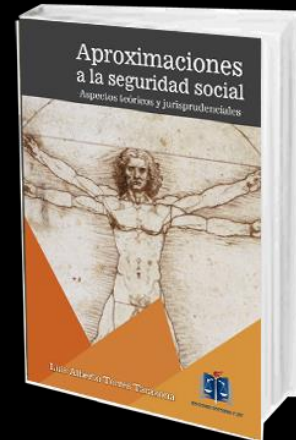
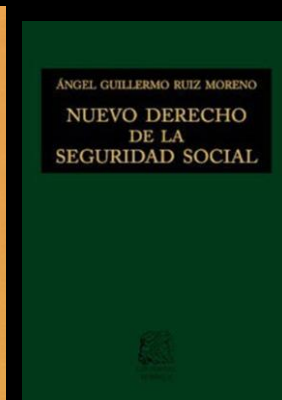
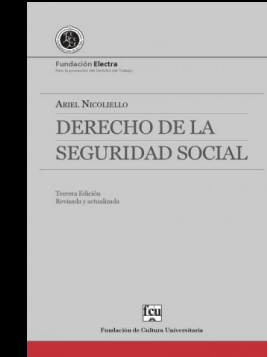
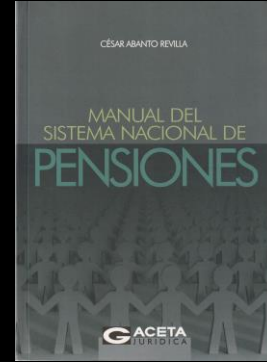
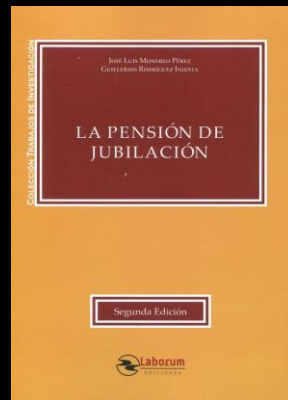
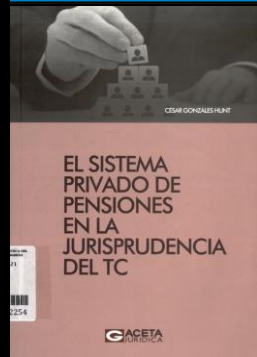
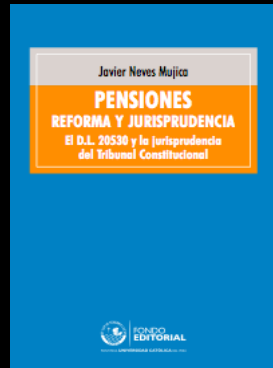
UNIVERSIDAD DE PIURA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR





Javier Paitán

!TUPANANCHISKAMA!



XI CONGRESO NACIONAL
DE DERECHO DEL TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL